

ENSAYO DE OPINIÓN

QHAPAC ÑAN. CAMINO PRINCIPAL ANDINO, UNA NUEVA “PROMESA” DE LA ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL SIGLO XIX, PROYECTADA Y FORMALIZADA DESDE ARRIBA HACIA ABAJO... (EN EL SIGLO XXI)

M. Alejandra Korstanje *

Resumen

Tomando como hilo las actividades y reuniones del “Programa Qhapac Ñan. Camino Principal Andino”, en las que participé informalmente (agosto del 2004 a abril 2008) y formalmente (siempre ad honorem) como parte del Comité Técnico de Gestión Provincial (abril 2008 a diciembre 2009), seguiré el entramado de este proyecto. En este ensayo plantearé mi visión crítica sobre el proyecto, desarrollando los fundamentos de mi decisión de participar como también de mi renuncia. Centraré el análisis de este ensayo, en el hecho de que toda la orientación del mismo se ha dirigido –al menos hasta mi renuncia en el año 2009– al único objetivo que no figuró nunca explícitamente en el proyecto: el Turismo. Por último, reflexionaré sobre los alcances y consecuencias de este tipo de proyectos, realizados de la forma en que este ha sido realizado, para nuestra profesión, para nuestra región y para las comunidades rurales e indígenas que se encuentren en los territorios afectados por los mismos.

Palabras clave: Proyecto Qhapac Ñan; Patrimonio; Conflictos; Comunidades.

Abstract

Taking into account the activities and meetings of the “Qhapac Ñan, Andean Main Road”, in which I participated informally (from August 2004 to April 2008) and formally (always ad honorem) as part of the Technical Committee of Provincial Management (from April 2008 to December 2009), I will follow the development of the project. In this essay I will present my critical point of view regarding the project, explaining the reasons why I decided to participate as well as the ones for resigning. I will center the analysis in the fact that all the project has been focused -at least until my resignation in 2009- to the only aim that was never explicitly in the project: tourism. Finally, I will reflect on the scope and consequences of this kind of projects, in the way they have been carried out, in our profession, in our region and for the rural indigenous communities that inhabit the lands affected by these projects.

Keywords: Qhapac Ñan project; Heritage; Conflicts; Communities.

* Instituto Superior de Estudios Sociales - Instituto de Arqueología y Museo (CONICET - UNT). Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. (UNT). San Martín 1545, San Miguel de Tucumán (CP 4000), Tucumán, Argentina. Correo electrónico: [alek@webmail.unt.edu.ar].

Me molesta la prepotencia del patrimonio; su verticalismo; su carácter policivo, estado céntrico; su naturalización. Pero solo se trata de un concepto y decir que me molesta es animarlo, despojando de agencia a los sujetos.

Corrijo, entonces: me molesta la gente que lo hace suyo, como si fuera una cuestión de propiedad y no de sentido; me molestan quienes se invisten del papel de sus guardianes, de expertos auto designados; me molestan los museos que lo tratan como un hijo desvalido (a quien hay que proteger y custodiar), que lo despojan de su sentido histórico; me molestan quienes hablan de él sin saber, realmente, de qué hablan (Gnecco 2012:53).

El 21 de junio de 2014 se aprobó la inscripción del *Qhapaq Ñan* o Sistema Vial Andino (en adelante QÑ) en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, en la 38ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial realizada en Doha (Qatar). Parte del colectivo arqueológico, turístico y patrimonial celebró esta declaratoria, otra parte permaneció indiferente; pero un grupo en el cual me incluyo –que venimos siguiendo el caso y hemos comenzado a tener una visión crítica desde el proyecto de expediente para la declaratoria y la declaratoria misma–, mostramos nuestra preocupación (Gnecco 2016; Jallade 2014; Jofré Luna 2016, Korstanje y García Azcárate 2007). A partir de las experiencias que otras declaratorias han tenido sobre el patrimonio cultural en la práctica para los pueblos (Belli y Slavutzky 2005; López Lenci 2005; Martorell Carreño 2002) y algunas características intrínsecas del proyecto QÑ mismo (Díaz 2015, 2016; Korstanje y García Azcárate 2007), consideramos que éste es un claro caso de neocolonialismo sobre territorios, patrimonio y recursos de los pueblos andinos en particular.¹

Esta visión de resonancia radical podría parecer exagerada: UNESCO en principio es una organización internacional, conformada por estados soberanos y democráticos, de carácter principalmente consultivo. Sus objetivos y programas han significado en muchos casos un gran aporte a la conservación y el respeto de la diversidad cultural mundial. Sin embargo, a partir de las experiencias que las declaratorias sobre el patrimonio cultural tienen en la práctica para los pueblos, diversos expertos de todo el mundo han comenzado a tener una visión crítica sobre estos proyectos (Gnecco 2012; Meskell 2013; Minetti y Pyburn 2005; entre muchos otros).

En el caso que nos convoca lo que más me llamó la atención, y sobre lo que centraré el análisis de este ensayo, es el hecho de que toda la orientación del mismo se ha dirigido –al menos hasta mi renuncia en el año 2009– al único objetivo que no figuró nunca explícitamente en el proyecto: el Turismo.

¹ [<http://www.lagaceta.com.ar/nota/596618/sociedad/temen-camino-inca-se-degrade-como-humahuaca.html>]. Diario *La Gaceta*, Jueves 26 de Junio 2014 (fecha de acceso: 5 de diciembre de 2016, 17:35 hs.).

Desentrañar las lógicas discordantes entre lo propuesto y lo realizado en nuestro país es parte de un debate que nos debemos. Los entramados no-discursivos requieren de mayor investigación, atención y vigilancia ya no sólo epistemológica (sensu Bourdieu et al. 2002), sino de los intereses que los sostienen. En Pedagogía se llama "currículum oculto" (Jackson 2001) a todo aquello no enunciado, pero cuya presencia marca de modo fundamental el proceso enseñanza-aprendizaje. Son los supuestos que no se mencionan jamás, pero son estructurantes de toda la realidad en el aula. QÑ fue mi primera experiencia, en 30 años de profesión, donde un proyecto funciona con la misma lógica de "lo oculto estructurante".

Tomando como hilo las actividades (Korstanje 2004) y reuniones del proyecto QÑ-Tramo Tucumán, en las que participé informalmente (agosto del 2004 a abril 2008) y formalmente (siempre *ad honorem*) como parte del Comité Técnico de Gestión Provincial (abril 2008 a diciembre 2009), seguiré el entramado de este proyecto velado que irrumpía aun cuando se lo trataba de ocultar.

Fundamentos de mi decisión de participar:

En mi caso particular, no entré a este programa por estar convencida y ser una entusiasta defensora de los programas de patrimonialización de la UNESCO. Más bien entré al mismo porque era la Coordinadora responsable del Proyecto² sobre el sitio "estrella" designado para Tucumán, antes de que se iniciaran siquiera las primeras conversaciones técnicas (sitio conocido como *La Ciudadcita*). No obstante esto, mi compromiso con el trabajo fue profundo y sostenido mientras duró.

Si bien QÑ es un proyecto que no surgió de la convocatoria de ningún tipo de colectivo social ni científico dentro del territorio argentino y, por lo tanto, no tenía a mi entender perspectivas de ser exitoso o de contar con la necesaria licencia social, mi decisión de participar se basó en tres puntos: dos relacionados con mi forma personal de trabajar y un tercero, más importante, relacionado con el proyecto mismo. En lo personal creo que no se puede rechazar lo que no se conoce y, si al conocerlo no nos gustara, siempre está la posibilidad de mejorarlo desde adentro. Esa fue mi primera intención en tanto el proyecto –cuya iniciativa fue del gobierno peruano– estaba rubricado por los presidentes del MERCOSUR en diversos documentos oficiales y, por lo tanto, desde el comienzo tenía altas posibilidades de que desde el poder central se insistiera en llevarlo adelante. En el mismo sentido la apreciación fue que, en tanto el proyecto igual se haría con o sin mi participación, prefería estar en el mismo, dado que los espacios que dejamos libres los profesionales, igual pueden ser ocupados por gente no preparada en el tema y la falta de escrúpulos genera

² Proyecto Manejo del Recurso Cultural Arqueológico "La Ciudadcita" (Investigación, Conservación y Difusión) Parque Nacional Campo de Los Alisos (Provincia de Tucumán).

un daño mayor e irreversible. No obstante esto, tenía en claro que si los estándares de trabajo no eran éticamente correctos, entonces no sólo renunciaría, sino que pasaría “a la vereda de enfrente”, a la de la denuncia, y así lo expresé todo el tiempo a mis compañeros eventuales de trabajo. En cuanto al proyecto en sí, me pareció un buen proyecto en su formulación y objetivos. Por lo tanto, cualquier sospecha de que había un proyecto paralelo “oculto” hubiera sido una apreciación prejuiciosa, que solo serviría a echar por borda un trabajo de varios países, el cual podía no sólo tener buenas intenciones, sino también un final feliz en caso de ser realizado correctamente.

Reproduzco aquí los objetivos del proyecto QÑ, aclarando -y esto es muy importante- que los mismos son con los que trabajábamos en cada taller y figuraban tanto en una página oficial argentina (que ha sido dada de baja en algún momento entre 2009 y hoy³) como en los folletos que imprimieron⁴ desde la Secretaría de Cultura de la Nación para que distribuyamos entre las poblaciones implicadas, pero que nunca más encontré reproducidos como tales en ningún sitio web de Argentina u otros países.

Reproduzco, entonces aquí los objetivos del Proyecto QÑ para Argentina:

1. Promover el desarrollo sostenible local y regional de las comunidades asociadas al camino Principal Andino en la Nación Argentina a través de su fortalecimiento.
2. Obtener la nominación del Qhapac Ñan como Paisaje Cultural en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
3. Favorecer investigaciones y planes de promoción y conservación del camino principal andino.
4. Impulsar la participación activa de numerosos actores sociales tales como las comunidades andinas involucradas, autoridades en los niveles locales, provinciales, regionales y nacionales, así como representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

Notar que los objetivos involucran conceptos tales como: “desarrollo sostenible local y regional de las comunidades asociadas”; “investigaciones y planes de promoción y conservación”, e “impulsar la participación activa de numerosos actores sociales”. En ningún momento se menciona la palabra “turismo”, ni que las decisiones serían tomadas de arriba hacia abajo.

Actividades y reuniones del proyecto para el tramo Tucumán

Esta crónica de actividades y reuniones, si bien es fastidiosa (como casi toda crónica que se precie de tal), es necesaria para comprender el viraje de mi posición respecto del

³ [<http://www.cultura.gob.ar/programas/?info=detalle&id=21&idi=46>].

⁴ De dichos folletos sí tengo copia en mi poder.

proyecto QÑ y puede servir a aquellos que aun permanezcan trabajando en el mismo y desconozcan la génesis y los intereses no explícitos de esta gestión nacional y provincial.

2004 -

Fui llamada a participar en este proyecto como investigadora del Instituto de Arqueología y Museo de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante IAM) tardíamente, recién en septiembre del 2004, cuando las nuevas autoridades de la entonces Dirección de Cultura de la Provincia de Tucumán me convocaron por ser en ese momento la única arqueóloga en la provincia que tenía experiencia y conocía lo suficiente la problemática del sitio La Ciudadita -sitio que había sido elegido ya por alguien⁵, como parte del "tramo Tucumán"- . En ese momento el proyecto estaba ya iniciado (2001) y Tucumán llevaba un retraso considerable respecto al resto de las provincias participantes. Se habían hecho cargo del mismo informalmente ex-estudiantes de arqueología y profesionales no capacitados en el tema que habían participado en una reunión nacional realizada en Tilcara (Jujuy), pero no había documentación alguna de las acciones presentadas o llevadas a cabo por la provincia.

La reunión nacional a la que asistí junto con el nuevo equipo en Tucumán,⁶ tenía por temario seleccionar los tramos del Camino del Inca, instalaciones incaicas y su localización geográfica; datos catastrales; sitios declarados monumentos históricos y localización; relación de los tramos del Camino con las comunidades locales e indígenas y la conformación de los equipos provinciales. En la misma nos enteramos que para Tucumán se había resuelto ya, según una decisión tomada por los directivos de QÑ nacionales,⁷ que el proyecto comprendería únicamente el sitio incaico conocido como La Ciudadita.⁸ Cabe aclarar que este sitio está dentro del Parque Nacional Campo de Los Alisos ubicado en la Provincia de Tucumán, situación jurisdiccional respecto al bien cultural no totalmente clara, ya que tanto la Administración de Parques Nacionales (en adelante APN) como el Gobierno de la Provincia de Tucumán tendrían injerencia en las decisiones sobre el manejo del mismo. En esa reunión de Tucumán los representantes del Programa Manejo de Recursos Culturales de APN estaban presentes, por lo que el marco de trabajo parecía lógico y adecuado.

⁵ Probablemente por el Dr. Rodolfo Raffino, en ese entonces responsable del Área Arqueológica.

⁶ Tercer Encuentro Interprovincial (III) en S. M. de Tucumán, agosto de 2004.

⁷ En ese momento dirigía el Componente Arqueológico del proyecto el Dr. Rodolfo Raffino y lo coordinaba en general la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación.

⁸ Más conocido entre los arqueólogos como Sitio Nevados del Aconquija o Pucará de las Pavas, pero nombrado como La Ciudadita entre los andinistas, denominación que probablemente le diera el Dr. en Física de la UNT, Orlando Bravo. Así, por el entusiasmo de los andinistas, las notas de los lectores sobre La Ciudadita son frecuentes en el periódico local. Reproduzco aquí una de ellas que menciona brevemente la historia del descubrimiento del sitio (que me incluye):

En esa oportunidad cada provincia expuso su grado de avance en el proyecto, menos la anfitriona Tucumán, que no tenía ninguno, salvo la referencia de que lo que debía incluir era La Ciudacita. Posteriormente, ya contando con toda la información, objetivos y metodología de trabajo que pudimos recopilar⁹ –y que fue realmente escasa y contradictoria debido a que el proyecto llevaba ya unos años de marchas y contramarchas, pero por sobre todas las cosas insuficiente–, el equipo de Tucumán elabora una propuesta para llevar a la próxima reunión nacional, donde *se tuvieron en cuenta específicamente los objetivos del proyecto QÑ*. Este punto es relevante aquí porque es el eje de las disidencias del equipo de Tucumán con el equipo nacional hasta mi renuncia. Tucumán se sujetó a dichos objetivos tomándolos como el proyecto real, mientras que las directivas nacionales seguían objetivos que no estaban explícitos. Por ello nos llamó la atención la ausencia absoluta de representantes de las comunidades indígenas de las provincias involucradas (ej. Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán) en esta reunión y en las anteriores.

2005 -

En el mes de marzo, la entonces Directora de Patrimonio de la Provincia, Jorgelina García Azcárate, y yo nos dirigimos a la Reunión Nacional y Primera Binacional que se realizó en la Provincia de Mendoza,¹⁰ donde habían cambiado ya las directivas sobre las que

CIUDACITA

En 1845, el gobernador Celedonio Gutiérrez recibió un informe sobre los vestigios de un importante poblado en el cerro de Las Cuevas, que es una dorsal del cerro Tipillas, en los Nevados del Aconquija. Con el correr de los años, fueron muchos los que se aventuraron a estudiar y a recorrer esas ruinas. En 1875 lo hizo el sabio alemán Federico Schickendantz; en 1910, Stewart Shipton; 1935, el ingeniero Stube; 1938, Franz Mansfel; en 1948, O. Paolutti (las clasificó incaicas); en 1949, Orlando Bravo las bautizó "Ciudacita" y luego, en 1983, Antonio Beorchia Nigris descubrió otra importante construcción en la cima del cerro de Las Cuevas; también estudió las ruinas la arqueóloga tucumana Alejandra Korstanje, entre otros estudiosos importantes de la arqueología, la historia y la antropología. Hago esta reseña para que los tucumanos conozcamos la importancia que tienen estas ruinas que, lamentablemente, están cada vez más deterioradas por el paso del tiempo y por el maltrato que reciben de los turistas. Es hora de que Parques Nacionales y el gobierno provincial se ocupen de su mantenimiento, e inclusive que promuevan el turismo cultural y deportivo de una forma regulada, ya que el lugar es un patrimonio de los antiguos, de nosotros pero, sobre todo, de las futuras generaciones. Héctor Budeguer (*La Gaceta*, Cartas a los Lectores, 14.12.2005).

⁹ Las normativas con las que se trabajaba en aquel entonces eran aquellas surgidas de la 3ª reunión de expertos (La Paz, Bolivia, 2004) que introducían en el mismo la noción de "paisaje cultural" como categoría en la que se enmarcaría el proyecto, y habían generado una serie de fichas, que obtuvimos recién varios meses después de finalizada la reunión de Mendoza del 2005.

¹⁰ Cuarta Reunión Técnica (IV) del Programa "Itinerario Cultural Andino". Secretaría de Cultura de la Nación. Mendoza, 29 y 30 de marzo de 2005.

nos veníamos manejando.¹¹ Sin embargo fue de fundamental importancia el apoyo técnico brindado allí por UNESCO a través de su representante, la Lic. Nuria Sanz.¹² También fue de gran importancia contar con la perspectiva de trabajo de los colegas chilenos.

Las directivas habían cambiado sustancialmente –por “*enésima vez*”, según los colegas de San Juan, que seguían al proyecto desde el inicio– y ahora se seguiría el concepto de “Lugares”, situando al bien en el tipo “evolutivo”. Otra novedad fue que los representantes de APN no habían sido ya invitados, debido a que no estaban de acuerdo en algunas directivas sobre la conservación, lo cual ponía al equipo de Tucumán en dificultades a la hora de tomar decisiones sobre La Ciudadita¹³. Ante esto, J. García Azcárate insiste en que tanto su participación como la de las comunidades indígenas involucradas –o a involucrar– en los tramos de la traza del QÑ eran imprescindibles y en que debían participar de estas reuniones *desde el principio* de la elaboración y no al final, en una comunicación sobre un “proyecto cerrado”.

El equipo Tucumán presenta una propuesta totalmente diferente a la que originalmente había decidido antes el equipo nacional para este tramo. En nuestra presentación proponemos que, en vistas de los objetivos generales del proyecto, no fuera sólo La Ciudadita el sitio a incluir en el proyecto –dado que su promoción no favorecería a ninguna comunidad indígena–,¹⁴ sino también a las Comunidades Indígenas de Amaicha del Valle (a través de los sitios Los Cardones y El Remate) y Quilmes (a través de los sitios Quilmes y El Pichao), *siempre y cuando las comunidades citadas estuvieran de acuerdo en participar del mismo*. Pero para ello, y siguiendo los objetivos 1 y 4 del proyecto, debían ser convocadas a participar inmediatamente y no cuando los arqueólogos hubiéramos finalizado nuestro informe.

Esta inclusión se fundamentaba en los siguientes principios:

1. El proyecto QÑ no era ni debía ser una glorificación de los incas y su cultura, sino de las culturas prehispánicas en general. En el NOA los incas han sido vividos como invasores por muchos de los grupos indígenas prehispánicos, por lo que no era totalmente correcto ensalzar sólo la obra inca, que se sostenía sobre la obra de los

¹¹ Habían también cambiado el coordinador nacional del proyecto, ahora Dr. R. Bárcena, y la secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación.

¹² Si bien en ese momento fue un alivio contar con su asesoramiento, poco después supimos que era la primera vez que UNESCO se involucraba directamente en el inicio de un expediente de elevación de un bien al listado de declaratoria de la institución. Desde ese momento, condujeron ellos el proceso y dieron las directivas de trabajo.

¹³ Los representantes de APN recién volvieron a integrarse, por una fuerte insistencia de nuestro equipo, en la reunión de septiembre del 2007 en Tucumán.

¹⁴ En ese momento no había población local asociada directamente al sitio de La Ciudadita, excepto las familias de baqueanos que llevaban turistas o ganado al área cumbre.

pueblos precedentes. Ya se había discutido en otras ocasiones que lo que se celebraba era el mundo andino a través del camino y sus sitios, culturas y costumbres en relación al mismo, y no a “lo inca” en sí, porque además no podemos probar que los caminos sean exclusivamente incas.¹⁵ La idea era mostrar, entonces, lo pre-inca (El Remate), lo inca (La Ciudadita), lo que no había sido modificado por los incas durante su ocupación (El Pichao y Los Cardones) y lo que sí lo había sido (Quilmes). Además, *todos estos sitios* –excepto La Ciudadita– contaban no sólo con población indígena asociada, sino con equipos profesionales que habían realizado estudios, planimetría, fechados radiocarbónicos y publicaciones sobre los mismos.

2. La Ciudadita es un sitio que aún no ha sido estudiado y existe un convenio y proyecto de cooperación interinstitucional para estudiarlo.¹⁶ En tanto QÑ no preveía fondos ni tiempos para la investigación, no era correcto que todo el peso del interés del proyecto recayera en un sitio no estudiado y cuya investigación podía ser seriamente comprometida si era abierto al público en estas circunstancias. Además, en tanto el sitio está en área cumbre, en los alrededores cercanos a La Ciudadita dentro de la Provincia de Tucumán no hay población asociada que se vaya a ver fortalecida o beneficiada por el mismo, por lo que el proyecto perdería sentido respecto a sus objetivos explícitos. Más bien, el sitio está fuertemente asociado a la población del Tesoro, en la ladera catamarqueña de la sierra, que no era tenida en consideración tampoco.¹⁷
3. De acuerdo a dichos objetivos, y en tanto el fortalecimiento popular era lo más importante, debían ser las comunidades relacionadas con el camino las que decidían su intención de participar o no en el mismo antes de que los equipos de arqueólogos propongán qué sitios son los pertinentes para este proyecto. Nos pareció en todo momento que la metodología de trabajo no era la apropiada –llamando primero a los equipos técnicos, para que luego “alguien” (que nunca estuvo claro quién sería) lo diera a conocer a las comunidades involucradas y les consultara sobre las formas de participación–. En ese sentido, además no estaban siendo respetadas las normativas

¹⁵ Bolivia, por ejemplo, incluía en sus tramos a Tiwanacu, sitio previo a la existencia incaica en varios siglos.

¹⁶ Proyecto: Manejo del recurso cultural arqueológico “*La Ciudadita (investigación, conservación y difusión)*”. Directores: Verónica Williams y Carlos Aschero. Parque Nacional Campo de Los Alisos (Provincia de Tucumán). Administración de Parques Nacionales - Secretaría de Cultura de la Provincia de Tucumán - Universidad Nacional de Tucumán, Marzo de 2003 al presente. Expediente APN 740/03.

¹⁷ Sabemos que posteriormente a mi renuncia se realizaron un par de talleres a cada lado de la ladera, con tímidas metodologías de participación llevadas a cabo por técnicos de la FLACSO (Patricia Arenas comunicación personal 2011).

nacionales e internacionales que rigen la materia del patrimonio de los pueblos originarios de consulta libre e informada.¹⁸

En la reunión de Mendoza se nos dijo que el sitio Quilmes no podría entrar como parte de los sitios asociados al camino porque “había sido intervenido con malas prácticas y porque tenía un hotel dentro de la ciudadela”. Si bien nosotros compartimos la apreciación sobre lo que dichos errores implican, no fue la Comunidad India de Quilmes la responsable de esto y, por lo tanto, en la lógica de que el proyecto era para los pueblos, no era adecuado esgrimir ese fundamento o criterio de AUTENTICIDAD (que se encuentra entre los parámetros de la UNESCO¹⁹). A su vez este criterio es sumamente discutible porque pretende congelar en una foto el patrimonio prístino, cuando la historia es un palimpsesto de sucesos, intervenciones, construcciones y destrucciones. En el caso de Quilmes en particular, esos errores son parte de la historia del sitio y de la historia argentina (Becerra et al. 2013) y esa historia es parte de lo que hay que mostrar, y no una de un mundo feliz inexistente y ficticio, sólo bueno para un manejo del turismo romántico.

Del mismo modo se nos objetó que los sitios El Pichao, El Remate y Los Cardones no contaban con infraestructura inca; a lo cual respondimos con el fundamento 1 arriba citado. Luego de este debate se nos permite seguir trabajando en esta línea y a tal efecto la Provincia de Tucumán nos encarga la redacción de un informe técnico sobre dichos sitios (Korstanje et al. 2006).²⁰

2006-

El mencionado informe comienza con una declaratoria que para el equipo de Tucumán era de fundamental importancia y por eso lo reproduzco:

PREFACIO

Aclaraciones importantes:

[...] La información es presentada por sitios, siguiendo el esquema de las fichas elaboradas en la reunión internacional de La Paz y entregadas a este equipo en la última reunión de Mendoza. En tanto las mismas no cuentan con un instructivo y han sido formuladas con la terminología peruana –que no se adapta a nuestra situación– hemos optado por ampliar la información en un esquema de texto completo, que incluye lineamientos preliminares de manejo y protección de los sitios y participación de las comunidades

¹⁸ Convenio 169 de la OIT (pueblos indígenas e inclusión social), entre otros.

¹⁹ Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

²⁰ Los originales de este informe y un CD con la misma información que el informe impreso han sido presentados en tiempo y forma a las autoridades del Ente Cultural de Tucumán.

involucradas. Estos dos aspectos son a nuestro entender esenciales en la formulación de un proyecto de protección del patrimonio cultural, y por lo tanto, si bien no han sido aún solicitados en esta instancia, preferimos dejar constancia de nuestra línea de trabajo desde el primer informe. [...]

BREVE NOTA SOBRE NUESTRA POSTURA COMO ARQUEOLOGOS ANTE EL PROYECTO QHAPAC ÑAN

En tanto el equipo técnico de Tucumán ha participado de las reuniones de Qhapac Ñan, debatiendo la metodología elegida por la Secretaría de Cultura de la Nación para la inclusión de los tramos y sitios de cada trayecto provincial, queremos dejar sentado en este documento las razones que nos motivaron a colaborar en el mismo, a pesar de los múltiples inconvenientes y disputas profesionales y sociales que el mismo puede forjar.

En primer lugar, no todo proyecto que es organizado desde las altas esferas del gobierno tiene posibilidades de resultar exitoso cuando involucra valores locales que deben ser respetados (ver Belli y Slavutzky 2005 y discusión asociada a su ensayo de opinión). En este caso, más aun cuando involucra seis países con legislaciones, culturas, lenguas y posiciones respecto a los patrimonios muy diferentes. De todos modos, consideramos, que si el proyecto es llevado a cabo con seriedad y siguiendo sus objetivos enunciados con precisión, sí es posible que resulte ventajoso para la protección del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades que se encuentran asociadas.

En tal sentido es nuestra postura.

Si bien, a nuestro entender, primero se debería haber dado participación a las comunidades, las directivas técnicas impartidas desde la Nación fueron que en primer lugar serían los especialistas arqueólogos/as los que debían valorar y elegir los sitios y tramos del camino que mejor respondieran a las normas de UNESCO para la nominación como patrimonio de la humanidad.

Ahora bien, si bien aquí presentamos los sitios y tramos de camino que a nuestro entender serían importantes para la concreción del proyecto mismo desde un punto de vista técnico-académico, queremos dejar aclarado que estos *sólo* deben incorporarse *si las comunidades indígenas o rurales asociadas o dueñas de los mismos están de acuerdo* en que esto les traerá un beneficio y no nuevas destrucciones o disputas. Hemos dejado sentada esta posición en las distintas reuniones, diciendo que en caso de que alguna comunidad, por los motivos que fuere, no desea participar, entonces *los sitios que están incluidos en su territorio deberán caer del proyecto*.

Al final de este informe elevamos algunas observaciones sobre cómo consideramos que se debería trabajar la relación con las comunidades citadas en el próximo segmento de trabajo interinstitucional.

Quedamos a disposición de quien lo solicite para ampliar esta postura.

Por el equipo técnico del Proyecto "Qhapac Ñan" de la Provincia de Tucumán: Lic. Jorgelina García Azcárate, Secretaria de Patrimonio Cultural de la Pcia de Tucumán; Dra. Alejandra Korstanje, Responsable del Proyecto (IAM-UNT); Dr. Carlos Angiorama, Responsable de Cartografía y Documentación (IAM-UNT); Arql. Álvaro Martel, Responsable de Tareas de Campo (IAM-UNT); Arql. Osvaldo Díaz, Personal Técnico Profesional (IAM-UNT) (Korstanje et al. 2006).

2007 -

Junto a la Dirección de Patrimonio de Tucumán, participamos nuevamente de una reunión nacional, esta vez en La Rioja,²¹ donde por primera vez son invitados algunos representantes de las comunidades indígenas, pero recién para el último día de la reunión (que duró tres días completos). Tucumán realizó una presentación en diapositivas sobre la base del informe arriba citado. No hay reales avances en esta reunión, donde una vez más encontramos las directivas cambiadas (otras fichas de registro, otras categorías sobre las cuales trabajar, y una mayor insistencia en el carácter "incaico" del proyecto).

Posteriormente se realiza en Tucumán²² otra reunión de la cual participa ya un nuevo Comité Técnico Nacional,²³ vuelven a estar presentes los representantes de APN y un representante nacional por las comunidades indígenas. Cada provincia volvió a mostrar sus avances. Durante el taller expuso Silvia Angelo, de la Unidad de gestión de la Quebrada de Humahuaca y del área participación comunitaria del Programa Qhapac Ñan, sobre "*Participación comunitaria y patrimonio: un aporte metodológico para la práctica participativa comunitaria*". Como vemos, seis años después de iniciado el proyecto todavía no estaba claro, metodológicamente, cómo sería la participación de las comunidades y de otros actores sociales involucrados o a involucrar en el proyecto.

2008 -

Las nuevas autoridades en el Ente Cultural de Tucumán también apoyan otro de nuestros planteos respecto a que, para que este proyecto llegue a buen fin, debía contar con dinero específico para las reuniones, comunicación institucional y comunitaria, investigaciones, capacitaciones y elaboraciones de planes de manejo, etc. Así, en abril de este año la Arq. Mercedes Aguirre²⁴ convoca y da formalidad al "Comité Técnico de Gestión de la

²¹ Tercer Taller Nacional del Plan de Acción Nacional del Proyecto Qhapac Ñan, Camino Principal Andino. Secretaría de Cultura de la Nación. La Rioja, 5 al 7 de marzo de 2007.

²² Taller sobre Metodología de Participación Comunitaria para el Programa Qhapac Ñan / Camino Principal Andino. 5 al 7 de septiembre de 2007, San Miguel de Tucumán, Argentina.

²³ En 2007 hay otra vez un nuevo Comité Técnico Nacional del Programa Qhapac Ñan / Camino Principal Andino: Américo Castilla, Punto Focal Argentino del Programa QN y Director Nacional de Patrimonio y Museos; Leticia Raffaele, de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos; Diana Rolandí, del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).

²⁴ Reemplazante en el cargo de Jorgelina García Azcárate, que renuncia al mismo debido a presiones por temas patrimoniales de la provincia. Copio algunos enlaces porque el tema no fue menor en la afectación de la política patrimonial de la Provincia. Véase (todos enlaces visitados el 25/08/16): [http://www.tucumanoticias.com.ar/noticia/actualidad/el_titular_del_ente_tucuman_cultura_se_refirio_a_las_marchas_en_repedio_a_la_venta_de_algunos_de_lo-6862.html].

[http://test.lagaceta.com.ar:6080/lagaceta/nota/252955/politica/URL_CANONICALnota/252955/politica/echan-objetar-venta-edificios-historicos.html].

[<http://www.lagaceta.com.ar/nota/253315/politica/critican-desplazamiento-ex-funcionaria-ente-cultural.html>].

[<http://www.lagaceta.com.ar/nota/253133/politica/guzman-dice-no-echaron-directora-patrimonio.html>].

Provincia de Tucumán para el PROGRAMA QHAPAC ÑAN CAMINO PRINCIPALANDINO”, del cual he formado parte como representante del IAM hasta Diciembre de 2009, en que presenté mi renuncia. En esa misma reunión participan, además de los técnicos/as de IAM, otros de APN y del mismo Ente Cultural. Para dar coherencia al plan se suman profesionales que participan del Proyecto de Investigación y Conservación de La Ciudadcita (que no debe confundirse con el proyecto QÑ):²⁵ la Dra. Verónica Williams (UBA-IAM) e integrantes de la Fundación Tiempos. En esa primera reunión se discuten varios temas, entre ellos la necesidad de contar con un refugio para los investigadores y visitantes a La Ciudadcita, como condición *sine qua non* para poder continuar con este proyecto (ver Korstanje 2004).

2009 -

Durante este año las autoridades del Ente Cultural Tucumán llaman a dos reuniones con los pueblos originarios, de las que participamos. La primera de ellas es específica con la Comunidad India de Quilmes –y realizada en su casa comunitaria– para exponer el proyecto y conocer la opinión de la comunidad ante la eventual posibilidad de que la Ciudad Sagrada de Quilmes entrara en el dossier original que sería enviado a la UNESCO. En dicha reunión la comunidad manifiesta necesitar tiempo para madurar y entender este proyecto ya que podría estar involucrado el territorio –y los problemas por la tenencia y propiedad de las tierras comunales forman parte de sus mayores luchas–. De todos modos se manifiestan interesados en participar dentro del mismo en una instancia posterior.

La siguiente reunión fue en un teatro de la sede capitalina del Ente, y fueron invitadas todas las comunidades indígenas de la provincia y también diferentes decisores políticos con cuya colaboración se esperaba contar para presentar este proyecto ante la Legislatura de Tucumán y darle carácter de Proyecto de Interés Provincial. En esta reunión, la respuesta de los dirigentes de las comunidades fue la misma: se mostraron interesados y con voluntad de apoyar y participar del proyecto siempre y cuando tuvieran acceso a toda la información y a tiempo para procesarla, pensarla y decidir sobre su forma de participar.

Cabe subrayar, entonces, que hemos contado con la colaboración y entendimiento del equipo del Ente Cultural de Tucumán en todo momento –en las dos gestiones en que me tocó participar– en la importancia de que los objetivos del proyecto fueran respetados y cumplidos en temas como participación de las poblaciones asociadas, investigación y conservación de los bienes arqueológicos.

²⁵ Proyecto: Manejo del recurso cultural arqueológico “La Ciudadcita (*investigación, conservación y difusión*)”. Directores: Verónica Williams y Carlos Aschero. Parque Nacional Campo de Los Alisos (Provincia de Tucumán). Administración de Parques Nacionales - Secretaría de Cultura de la Provincia de Tucumán - Universidad Nacional de Tucumán, Marzo de 2003 al presente. Expediente APN 740/03.

No puedo decir lo mismo por parte de las autoridades nacionales del proyecto que han mostrado –con excepciones notables– una mala voluntad permanente a comprender los pedidos de Tucumán de que se respetara desde el principio la participación indígena.²⁶

Fundamentos de mi decisión de renunciar

Hemos realizado diferentes aportes a la marcha de este proyecto, tanto en reuniones como en conversaciones telefónicas, tele-conferencias y artículos (Korstanje y García Azcárate 2007; Korstanje y Korstanje 2007). Y si bien estuve a punto de renunciar varias veces –sobre todo cuando advertía que nuestras propuestas eran siempre vistas con fastidio, como un estorbo, dado que discutíamos fuertemente los diferentes lineamientos de coordinación que se proponían desde el comité nacional–,²⁷ ha sido luego de la reunión de Tilcara del 2009²⁸ donde me pareció que era tiempo de no seguir insistiendo en tratar de que se respetaran los objetivos de este proyecto, sino de pasar a otro plano, ya que los resultados de consenso social después de nueve años de trabajo eran magrísimos. Reproduzco las actas de tal reunión en ese punto, ya que no son de fácil acceso, para mostrar también que hasta ese año mi postura fue dar todavía un cierto voto de credibilidad a este proyecto, pero no así a su falta de transparencia.

PLENARIO

Como cierre del Plenario, se presentaron dos mociones vinculadas al tratamiento de acciones relacionadas al Patrimonio Arqueológico:

Primera Moción planteada por la Dra. Gabriela Karasik:

Repudiar en conjunto la declaratoria del Capac ñan como Patrimonio de la Humanidad, haciendo particular hincapié en lo acontecido en la localidad de Queta (Puna Jujeña) y teniendo en cuenta los antecedentes y el impacto negativo de la misma declaración en la Quebrada de Humahuaca.

²⁶ Como anécdota de no menor importancia para ilustrar cómo se ejercía presión social y violencia simbólica sobre este tema, puedo contar que habiendo ya pasado tiempo considerable de mi renuncia, la Directora del INAPL llamó al teléfono particular de mi casa a las 21 hs para preguntarme “el ancho del camino en La Ciudadita”. Le dije que no estaba ya en el proyecto, que buscara en los informes. La premura y la improvisación eran tales que presionó hasta que le dije un número cualquiera, verosímil. No debe ser el ancho del camino el número que di, dado que éste cambia permanentemente, pero es el dato que figura en el expediente de nominación, seguramente.

²⁷ La única excepción en este proceso fue durante la coordinación arqueológica del Dr. Bárcena, que escuchó, entendió y trató de incorporar las diversas sugerencias provenientes desde las provincias, entendiendo sus problemas y dificultades para llevar adelante un proyecto que no tiene consenso social.

²⁸ 1º Encuentro Sobre Práctica Arqueológica y Comunidades del Noroeste Argentino en Tilcara en 2009. “Reflexiones acerca del posicionamiento del arqueólogo en el contexto global”.

Segunda Moción planteada por la Dra. Alejandra Korstanje:

Repudiar la falta de información que se tiene acerca de las actividades desarrolladas hasta el momento en torno a la declaratoria de patrimonio para el Capac ñan, mocionándose la solicitud de suspensión de las actividades hasta ahora desarrolladas.

El Dr. Rafael Curtoni, sugiere realizar el repudio conjunto entre arqueólogos y comunidades, apoyando la primera moción planteada. De la misma manera, José Sajama (Comunero de Queta) apoya la primera moción en el sentido del repudio total a esta actividad.

La votación determinó por Mayoría Absoluta,²⁹ el respaldo a la Primera Moción Planteada.

Se podría aducir que en tal reunión no estaban representadas todas las comunidades, ni los arqueólogos/as, etc. y esto puede ser así. Sin embargo, me parece que el haber tenido que llevar a la reunión de Tilcara la petición de que “se escuche más sobre qué trata el proyecto antes de rechazarlo *in limine*” es ya una derrota muy grande. Que nueve años después de iniciado debamos decir a la gente que está involucrada –o por ser involucrada en este proyecto– que habría que “escuchar de qué se trata”, muestra que el equipo de Tucumán tenía razón cuando una y otra vez insistimos en que ésta no era la metodología de participación adecuada en una Antropología y Arqueología, que llegadas al siglo XXI han discutido mucho críticamente estos temas ya.

No estoy hablando de intenciones. La mayoría de ellas me parecieron buenas intenciones en mi limitada capacidad de entender qué es lo que la gente pretende. Estoy hablando de hechos concretos. De acciones y de inacciones. De formas de encarar un proyecto desde el punto de vista político, institucional y técnico. Esta violencia de los proyectos de arriba hacia abajo llevados adelante “contra viento y marea” a veces nos pone a arqueólogos/as contra arqueólogos/as. No sólo porque así cuestionamos posibles fuentes de trabajo (¿genuinas?), sino que no todos los profesionales tenemos la misma experiencia para comprender cómo nuestras acciones atraviesan e impactan –a veces negativamente– las vidas cotidianas de las poblaciones rurales e indígenas (*sensu* Lazzari y Korstanje 2016). Nos guste o no, con buenas o con malas intenciones, con los objetivos explícitos a la vista o en función de objetivos que nunca se han explicitado –pero que rondan en las sospechas de todos/as–, hasta aquí se violó –al menos y claramente en Jujuy– el derecho al consentimiento libre, previo e informado garantizado a los pueblos indígenas por el Convenio 169 de la OIT, que posibilita que las comunidades puedan tomar decisiones informadas sin pliegues y escondrijos ni “letras chicas” sobre los asuntos que podrían afectar su forma de vida. Por supuesto, es claro que además queda mucho para decir sobre la interpretación de cómo y

²⁹ No dice el número de votos, pero la única persona que levantó la mano para apoyar la moción 2, o sea la mía, fui yo. No es un dato menor, ni un chiste.

cuándo se informa para que realmente esa información sea válida (Korstanje y Korstanje 2016), discusión que como demuestro arriba, el equipo de Tucumán dio desde el primer día de su participación en este proyecto.

A dos años de la declaratoria, estemos alertas

Una mirada inicial científicista, desprovista de toda reflexión crítica, nos mostraría que a partir del Proyecto QÑ la Arqueología, como conjunto disciplinar, ha realizado muchos nuevos inventarios y algunas investigaciones. Esto no es homogéneo y de hecho las variaciones no sólo son según los países (mucho en Perú, claramente), sino también pivotando en los grupos que ya estuvieran investigando sobre el tema “camino” o “incas”, y según el apoyo económico que se haya dado en cada caso al desarrollo del proyecto-expediente-postulación. No voy a citarlos aquí porque son realmente numerosos y no hacen al punto que me interesaba desarrollar, pero basta salir a dar un paseo por la web, poniendo las palabras *Qhapac Ñan*, para entender que desde ese punto de vista ha habido un movimiento notable.

Hace un par de años discutíamos con mi colega –mientras pensábamos en una presentación sobre lo que la Arqueología va dejando como conceptos que se cristalizan en terrenos diversos (Lazzari y Korstanje 2016)–, si la Arqueología había asumido su responsabilidad social en su auto-constitutivo rol de intermediaria entre Pasado y Presente en el mundo moderno. Lo mínimo que ese rol requiere es que se asuman posiciones y que éstas sean conocidas por todos, que se sepa desde qué lugar, bajo cuáles compromisos habla cada profesional, en tanto no hay más ciencia neutral, ni siquiera en las ciencias duras. Es parte de la honestidad profesional asumir y dar a conocer el lugar desde dónde se habla, ya no sólo por el eventual uso del Pasado con propósitos nacionalistas, sino por todo el nuevo abanico que se ha abierto con las políticas de protección de patrimonio, donde le han puesto un sello de mercancía que nos ha catapultado en conjunto al reino de la economía política global (Meskell 2015; Minetti y Pyburn 2005).

La patrimonialización “universal” bajo hegemonías centrales (*sensu* Meskell y Brumann 2015), siempre tiene este doble carácter que nos alerta del peligro: por un lado la des-territorialización de lo que se considera valioso, cuidable, protegible (parámetros siempre designados desde la centralidad del poder y sus cánones asociados) y- por el otro lado, su des-territorialización convirtiendo todo en mercancía y manejado por especialistas cada vez más epistemológicamente separados del territorio (ya que si es “valioso” puede ser mercantilizado, básicamente a través del turismo, pero siempre también desde la centralidad del poder y sus cánones asociados).

El patrimonialista es un protector que sabe qué hay que patrimonializar, por qué, para quién, en qué momento. La UNESCO, el ejército transnacional del patrimonio, suplanta la incapacidad local de patrimonializar: la ‘cultura nacional’ (regional, local) se eleva a categoría universal (Gnecco 2012:54).

No es menor ni casual que hable de des-territorialización ya que siempre “el patrimonio” está inserto en un territorio situado, con historia y, por lo tanto, con población que es parte de esa historia (mientras que en estos proyectos se exhibe a la gente también como parte de la mercancía a poner en la escena, de lo “vendible” como producto regional y exótico...).

La valorización patrimonial requiere una visión común: parte de la idea de que hay que patrimonializar, muchas veces fracturando la solidaridad comunitaria, acaso frágil pero solo desdeñable desde una consideración avasallante. También requiere una idea de autenticidad preservada y preservable. Lo auténtico, que el turismo busca con avidez, no solo es exigido al patrimonio material; también se exige al paisaje (humano/natural) que le da sentido y potencia su goce. Los nativos (reconocidos, legitimados, santificados y promovidos por los discursos expertos) deben ser como las definiciones occidentales quieren que sean: sujetos de una cultura auténtica y pura y guardianes de la naturaleza y de la historia. Esta autenticidad exigida carga a los nativos con el peso de la culpa occidental porque ve en las comunidades nativas a los actores capaces de recuperar y potenciar un sentido de unidad y de armonía, redimiendo las depredaciones de la posmodernidad (Gnecco 2012:54).

No es casual, decía, porque este es el peligro mayor. La lucha por la tierra y por esos territorios que han quedado fuera del modelo extractivista de mediados de los siglos XIX al XX –predominantemente agrícola-ganadero–, es ahora vital para el extractivismo de finales del siglo XX al XXI –predominantemente minero. En ese sentido es una renovada conquista “del desierto”. La oposición a patrimonializar lo cultural va unida a la oposición a “des-patrimonializar” lo territorial a través de lo primero. Es por ello que autoras como Díaz (2016) y Joffré Luna (2016) han comenzado a observar y estudiar la relación entre QÑ y emprendimientos transnacionales llevados adelante por IIRSA,³⁰ para la apertura de espacios, caminería e infraestructura necesaria para el tráfico de recursos (minerales, hidrocarburos y agrocultivos), maquinaria y servicios (¿incluidas eventuales fuerzas represivas necesarias para acallar las protestas sociales?), y así garantizar la viabilidad de estos mega emprendimientos, tanto para el consumo interno de la región como para la exportación a los mercados globales.

De que el tema minero ha entrado a formar parte de las disputas de QÑ no quedan dudas, aunque sí se han observado tanto movimientos a favor de la patrimonialización para defenderse de proyectos mineros, como en contra de la misma para mantener proyectos mineros (Gnecco 2016; Revuelta 2016). A su vez, es evidente que ni aún las declaratorias

³⁰ Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. Interesante es que en su página oficial figura el pdf de la Declaración Conjunta sobre el Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino. [<http://www.iirsa.org/Document/Detail?Id=3462>]. (fecha de acceso: 5 de diciembre de 2016).

patrimoniales detienen a la mega minería (Jofré Luna 2016), ni a las competencias en terreno como el Dakar. Dice al respecto Jallade para Perú:

Los derechos de propiedad de la población rural andina no son los únicos afectados: cuando observamos en un mapa la ubicación de concesiones mineras y la del Qhapaq Ñan, nos damos cuenta que tramos enteros del 'camino principal andino' atraviesan territorios amenazados, incluyendo segmentos que van a ser nombrados como Patrimonio Mundial por la UNESCO (Jallade 2014).

Otras alertas están encendidas por lo que QÑ va a/o puede significar en términos de aquellas poblaciones que efectivamente aún hoy usan el camino o tramos del camino (ahora "universalizados").

Estos caminos, en las zonas rurales andinas, son utilizados a diario, dando forma a paisajes e insertándose en dinámicas sociales y culturales. Sobre todo, siguen articulando, muy a menudo y de manera informal, parcelas y propiedades. Detrás de la cuestión de vestigios incaicos aparecen preguntas mucho más importantes: la propiedad de la tierra, organización del territorio, catastro rural, entrega de títulos de propiedad, acceso a las infraestructuras. En el momento que el 'proyecto Qhapaq Ñan' peruano, obsesionado por el dogma de la intangibilidad del patrimonio, implementa estrategias de zonificación de los caminos incaicos, es sorprendente que no intente buscar respuestas a esas preguntas. No se podrá proteger los caminos incaicos, a largo plazo, sin reforzar al mismo tiempo los derechos de las poblaciones que los recorren todos los días. Este debate se puede plantear a través de una pregunta simple y voluntariamente provocativa: ¿cómo pedir a un campesino conservar un camino incaico cuando el mismo Estado no le asegura formalmente derechos inalienables sobre la parcela en la cual vive desde muchas generaciones atrás? (Jallade 2014).

En este mismo sentido, también el Turismo –entendido como industria–, se convierte en extractivista, fetichista, mercantilista y desbastador (la esquizofrenia del lenguaje del patrimonio dice proteger lo que en realidad no sólo no puede proteger, sino que abre las puertas para una mayor desprotección, no necesariamente de la ruina –aunque también–, sino de las poblaciones que viven en esos territorios). Quizás por eso la promoción del Turismo no figuraba en ninguno de los objetivos del proyecto original, pero se trabajó directamente para organizar su plataforma.

UNESCO sabe bien que las sirenas del turismo han atraído a más de un Ulises incauto y que lo han sacrificado a los dioses en el altar del mercado; sin embargo, ese reconocimiento no se refleja en sus criterios de selección cultural para inclusión en la lista de patrimonio mundial. Esos criterios son disciplinarios, características casi mensurables que un comité de expertos puede aceptar o rechazar. Esos

criterios no consultan ni miden los impactos de la patrimonialización sobre la gente, sobre sus formas de relación con otros seres y con el territorio, sobre su integridad de vida y sobre su equilibrio con el cosmos. La diferencia entre un objeto, como hallazgo aislado, y un sitio que puede entrar a la lista de UNESCO es la narrativa que le otorga sentido, un asunto hermenéutico que bien puede no reducirse al pasado sino a la vida actual y a las expectativas que llamamos futuro (Gnecco 2012:59).

Por todo lo que antecede, un grupo de investigadores y pueblos originarios³¹ nos hemos puesto en red, para estar alertas y coordinar acciones de reducción de daño, información, asistencia técnica y legal. Al igual que en otros casos de nuestras realidades insertas en un capitalismo extractivista irracional, es preciso estar despiertos e informados. Quizás sea necesario incluso empezar a transitar la des-patrimonialización desde nuestras propias áreas y culturas disciplinares.

Bibliografía

1° Encuentro Sobre Práctica Arqueológica y Comunidades del Noroeste Argentino. Reflexiones acerca del posicionamiento del arqueólogo en el contexto global. Tilcara, 2009. Manuscrito en posesión de la autora. <http://www.filo.uba.ar/contenidos/novedades/cont/listado/scroller/09-06-BalanceTilcara> (fecha de acceso: 5 de diciembre de 2016).

Becerra, M. F.; C. Crespo, M. V. Pierini, V. Ramírez, L. Rodríguez, B. Sidy, S. Tolosa
2013 Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán 1977-1981). *Alteridades* 23 (46):67-77.

Belli, E. y R. Slavutzky
2005 Patrimonio: Territorio, Objetos, Símbolos, Personas. ¿Cuál es la Disputa? *Mundo de Antes* 4:13-17.

³¹ No acostumbro a hablar en nombre de los pueblos, por lo que voy a citar sólo algunos artículos periodísticos y notas, que dan cuenta de este temprano movimiento de resistencia ante el QÑ en Argentina:
- [<http://www.eltribuno.info/salta/417791-El-Qhapaq-Nan-Camino-del-Inca-la-nueva-polemica-con-los-ab-origenes.note.aspx>].
- [<http://argentina.indymedia.org/news/2014/06/862386.php>].
- [<http://www.lagaceta.com.ar/nota/597250/sociedad/comunidades-origenarias-temen-futuro-ciudadita.html>].
- [<http://enotpo.blogspot.com.ar/2013/06/consejo-del-pueblo-tastil-marchamos-por.html>].
- Nota Asunto: Rechazo a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Qhapaq Ñan en la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial que se desarrolló en Doha, por considerar que el mismo es Patrimonio Culturalindígena. Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 24 de junio de 2014. Cacique Lorenzo S. Pincen Cejas, Lonco Lonco Presidente, Ulmen descendiente de Tehuelches y Mapuches, Argentina.

- Bourdieu, P.; J-C. Chamboredon y J-C. Passeron
2002 *El Oficio de Sociólogo*. Siglo XXI Editores, México D. F.
- Díaz, M.
2015 Implicaciones patrimoniales: La declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial. Tesis presentada para optar por el grado de Licenciada en Arqueología, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
2016 Relaciones e Intereses Implicados en la Patrimonialización del Qhapaq Ñan. Ponencia presentada en *VIII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS)*, La Paz.
- Gnecco, C.
2012 Paisaje con Golem. En *Los pueblos originarios en los museos*, pp. 53-60. ArtEncuentro / Museo Chileno de Arte Precolombino, Chile.
2016 El Camino de los Incas. Notas Cándidas de un Post-Arqueólogo. Texto leído en el Banco de la República, Popayán, Colombia, el 4 de mayo de 2016. Manuscrito en posesión de la autora.
- Haber, A.
2005 Discusión a "Patrimonio: Territorio, Objetos, Símbolos, Personas. ¿Cuál es la disputa?" (por E. Belli y R. Slavutzky). *Mundo de Antes* 4:21-22.
- Jackson, P. W.
2001 *La vida en las aulas*. Editorial Morata, Madrid.
- Jallade, S.
2014 Otra ruta para el Qhapaq Ñan. [https://lamula.pe/2014/06/20/otra-ruta-para-el-qhapaq-ñan/sebastien_jallade/]. (Fecha de acceso: 3 de agosto de 2016).
- Jofré Luna, C.
2016 Una Mirada Crítica de los Procesos de Patrimonialización en el Contexto Mega-Minero. Tres casos emblemáticos en la provincia de Provincia de San Juan, Rep. Argentina. Ponencia presentada en *VIII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS)*, La Paz.
- Korstanje, M. A.
2004 Informe técnico Parque Nacional Campo de los Alisos. Nueva zona de acampe y refugio en las cercanías de las ruinas de La Ciudadcita. Consideraciones, análisis y propuesta. Informe a la Administración Nacional de Parques Nacionales. Tucumán, Marzo de 2004. Manuscrito en posesión de la autora.

- Korstanje, M. A.; C. Angiorama, A. Martel y O. Díaz
2006 Informe técnico Qhapaq Ñan. Tramo Tucumán. Informe Final a la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tucumán. Tucumán, Octubre 2006. Manuscrito en posesión de la autora.
- Korstanje, M. A. y J. García Azcárate
2007 The Qhapaq Ñan Project: A Critical Sight. *Archaeologies. Journal of the World Archaeological Congress* 3(2): 116-131.
- Korstanje, F. D. y M. A. Korstanje
2007 Participatory Projects in Rural Context: When A Good “Face To Face” Communication is Not Enough. Manuscrito en posesión de la autora.

2016 *No se puede pensar el campo desde las urbes: sobre la necesidad de adecuar leyes y herramientas para intervenciones en áreas rurales*. Resúmenes expandidos. Pre Congreso ALASRU, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Lazzari, M. y M. A. Korstanje
2016 Arqueotaxonomías: revisando conceptos y categorías disciplinarias para imaginar y habitar nuevos espacios sociales. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, en prensa.
- López Lenci, Y.
2005 La ciudad del Cusco hoy: ¿lugar sagrado y/o marca registrada de una cultura globalizada? *IBERO-ONLINE.DE* 2:1-38.
- Martorell Carreño, A.
2002 Machu Picchu, Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad: problemas y alternativas. *Ecosistemas*11(2). <http://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view-File/292/287> (fecha de acceso: 5 de diciembre de 2016).
- Meskill, L.
2013 A Thoroughly Modern Park Mapungubwe, UNESCO and the Indigenous Heritage. En *Reclaiming Archaeology: Beyond the Tropes of Modernity*, editado por Alfredo González Ruibal, pp. 244-257. Routledge, Londres y Nueva York.

2015 Transacting UNESCO World Heritage: gifts and exchanges on a global stage. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale* 23(1): 3–21.
- Meskill, L. y C. Brumann
2015 UNESCO and New World Orders. En *Global Heritage: A Reader*, editado por Lynn Meskill, pp. 22-42. John Wiley & Sons, Inc., Malden.

Minetti, A y K. Anne Pyburn

2005 "Open Veins" of the Past: Cultural Heritage and Globalization. *Habitus* 3(1):81-106.

Revuelta, C.

2016 Patrimonio Cultural y Megaminería en la Sierra de Famatina (La Rioja). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 830. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

COMENTARIO 1

Cristóbal Gnecco

Departamento de
Antropología, Facultad de
Ciencias Humanas y Social-
es, Universidad del Cauca,
Popayán, Colombia.

Correo electrónico:
[cgnecco@unicauca.edu.co]

***Qhapac Ñan. Camino
principal andino, una
nueva “promesa” de la
arqueología y antropol-
ogía del siglo XIX, proyec-
tada y formalizada des-
de arriba hacia abajo...
(en el siglo XXI)***

M. Alejandra Korstanje

El ingreso del Qhapac Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial en 2014 fue celebrado casi con unanimidad: por los medios, por los sectores académicos, por las agencias patrimoniales, por los promotores del desarrollo. Digo *casi* porque hubo voces críticas, aunque fueron más bien pocas y, en cualquier caso, marginales. Son tan pocas las personas que han alzado su voz contra este proceso patrimonial que la marea institucional tan amplia de aceptación y celebración las ha opacado. Por eso es oportuna y relevante la decisión de *Mundo de Antes* de publicar este importante artículo de Alejandra Korstanje, cuya voz de advertencia sobre los efectos deletéreos de este suceso viene de tiempo atrás. Es oportuna y relevante, digo, porque la patrimonialización del camino no es tan inocente como parece y como se pregona.

Ver la patrimonialización del Qhapac Ñan más allá de su aparente inocencia es el propósito no dicho del artículo de Alejandra y del trabajo de otros activistas/académicos que se han posicionado críticamente frente a él. Alejandra, en particular, señala que se trató de una acción institucional vertical, ya estructurada de antemano y sólo informada a las comunidades afectadas, que no fueron consultadas y, por lo tanto, no tuvieron una participación decisiva en el proceso. Pero ella sabe (e indica) que los problemas no se limitan a una participación en la que no hubo, en realidad, participación aunque los responsables de este acto patrimonial, sobre todo en Perú, hayan afirmado que las comunidades sí participaron y aunque la UNESCO lo haya presentado como ejemplar en este sentido y, a partir de él, haya adoptado protocolos de consulta que exige en cualquier proceso de nominación. Sí, la participación de los llamados actores locales empieza a ser uno de los objetivos de los agentes patrimoniales, predicada en la agenda democrática contemporánea, social y políticamente responsable. Pero hacer que otros actores participen en un discurso de la mejor cosecha (post)moderna, como el del patrimonio, es una inclusión de una vía que ignora y violenta cómo el tiempo, la ancestralidad, el espacio y la vida son considerados y sentidos por cosmovisiones no modernas. Se trata, cómo no, de una participación controlada y disciplinada. La participación ofrecida a las comunidades en los procesos patrimoniales no compromete la integridad institucional porque permite a sus agentes acercarse a los *otros* en un encuentro regulado, con-

trolado y ofrecido por el aparato disciplinario. En ese nuevo acto hegemónico, muchas veces consentido por lo diferente, medra el mercado y la participación se vuelve un mero epifenómeno de relaciones jerárquicas intocadas y rara vez cuestionadas. La participación –democrática, plural, horizontal– es separada, quirúrgicamente, del mundo del poder. La participación de las comunidades afectadas invocada por los entes de gobierno involucrados en la patrimonialización se convierte, así, en un mero formalismo burocrático. Las comunidades no participan como interlocutores iguales sino como receptores inferiores, a quienes se informa de decisiones ya tomadas.

Las críticas a la falta de participación decisoria de las comunidades que serán (o ya son) afectadas por la patrimonialización del camino, como la de Alejandra, usualmente hacen referencia a la falta concomitante de consulta previa, una exigencia de mandatos internacionales, como el Artículo 6 del Convenio 169 de la OIT. Pero aunque la consulta previa puede ser considerada como un paso en la dirección correcta (la dirección de la justicia social), no es una panacea. Cuando se implementa en proyectos de desarrollo en los que circulan grandes cantidades de dinero (y en los que están involucradas grandes corporaciones transnacionales) puede ser una simulación de respeto y democracia pero termina siendo una formalidad asediada por la corrupción y las amenazas; termina siendo, pues, una estrategia extorsiva. La consulta y la participación controladas son concesiones multiculturales que hacen que los conflictos, potenciales y existentes, con los actores locales sean atenuados de forma rutinaria.

Pero más allá de la participación (o de su ausencia) y más allá de las llamadas a la identidad y al progreso yace una relación ontológica: el Qhapaq Ñan como bien patrimonial es avanzada y señuelo de la ocupación (post)moderna de territorios y subjetividades que antes no habían sido intervenidos con tanta agresividad. Esa relación ontológica es evidente en la forma como el proceso patrimonial se anida en articulaciones con discursos desarrollistas –desde los obvios diseminados por los agentes patrimoniales, como el del turismo, hasta otros menos obvios, pero igualmente funcionales, como el de los proyectos extractivistas y de ampliación de infraestructura–. Allí, en esa relación ontológica, están las claves de sus muchos impactos negativos.

COMENTARIO 2

K. Anne Pyburn

Departamento de
Antropología, Indiana
University, Bloomington.
701 E. Kirkwood Ave,
Bloomington, IN 47405-
7100, Estados Unidos.

Correo electrónico:
[apyburn@indiana.edu]

Matías Lépori
(Traducción)

(Instituto de Arqueología
y Museo. Facultad de
Ciencias Naturales e
I.M.L. (UNT). San Martín
1545, San Miguel de
Tucumán (CP 4000),
Tucumán, Argentina.

Correo electrónico: [matule-
pori@gmail.com]

***Qhapac Ñan. Camino
principal andino, una
nueva “promesa” de la
arqueología y antropolo-
gía del siglo XIX, proyec-
tada y formalizada desde
arriba hacia abajo... (en el
siglo XXI)***

M. Alejandra Korstanje

Estamos frente a un artículo brillante y valeroso cuyo mensaje resuena tan claro como el sonido de una campana. Se trata de un artículo particularmente importante debido a que es una de las pocas evaluaciones realmente críticas acerca de los problemas que surgen a partir de los intentos realizados por los arqueólogos de trabajar en conjunto con la UNESCO para el beneficio de las comunidades locales. Esto termina muchas veces en desastre, pero los arqueólogos y otros científicos sociales continúan formando parte de estas relaciones pensando que pueden funcionar sólo para darse cuenta, luego de grandes inversiones de tiempo y emociones, que las cosas no resultan como deberían y que, de hecho, se han transformado en algo distinto, en algo completamente erróneo. De publicarse este artículo y ser leído por los arqueólogos, éstos podrán complementar con datos y análisis los vagos temores que los acompañan frente a cualquier intento de realizar este tipo de trabajo de desarrollo.

Los intereses nacionales, multinacionales y académicos, así como también algunas ideas anticuadas en relación al desarrollo económico, han vinculado a la arqueología con el turismo como un potencial impulso para las economías comunitarias. Los arqueólogos son fácilmente seducidos por las financiaciones (siempre escasas para las tareas de investigación) y por la posibilidad de realizar algo significativo en favor de las personas que viven donde ellos trabajan (situaciones para las que no están entrenados y que nunca son financiadas por subsidios arqueológicos). El argumento más típico es que, además de revelar atractivos destinos turísticos, la arqueología genera empleos temporales de corto plazo que pueden desarrollar habilidades técnicas en las comunidades locales que luego son traducidas en trabajos estables. También se sostiene que un interés en la preservación del patrimonio local puede empoderar a los grupos económicamente desfavorecidos cuyo patrimonio ha sido ignorado, despreciado o incluso directamente borrado. Algunos practicantes bastante inocentes aún creen que la arqueología puede “devolverles a los pueblos su historia”, como si los varios cientos de años de opresión colonial no fueran historia.

De hecho, no existe una relación inherentemente positiva entre la investigación arqueológica sobre las sociedades del pasado y el mejoramiento de una economía local. La arqueología surgió como parte del interés colonial por catalogar a "otras culturas" y no se siente cómoda en el abordaje de los problemas contemporáneos de base, tales como la pobreza o la opresión política de aquellas culturas. Las investigaciones arqueológicas tradicionales en relación a las culturas de elite, representadas por palacios, fabulosos tesoros y arquitectura monumental, se presentan como más apetecibles para los gobiernos nacionales. Las construcciones del pasado que consideran que éste puede ser entendido exclusivamente en términos de las culturas de elite no funcionan para el empoderamiento de los movimientos populares de base. Las investigaciones arqueológicas relacionadas con la degradación medioambiental, la guerra y el colapso político también son bastante populares pero, a pesar de estar menos enfocadas en la elite, no por ello son menos esencialistas y a menudo dan una mala imagen de las comunidades descendientes con consecuencias políticas negativas (Pyburn 2014a, 2014b). Tales interpretaciones del pasado usualmente sirven para apoyar explicaciones simplistas de los problemas contemporáneos que culpan a las víctimas.

La preservación del sitio y el desarrollo turístico pueden recibir apoyo de las bases sociales, pero sólo en la medida que las comunidades locales estén dispuestas a mejorar sus economías mediante el modelado de su identidad patrimonial para una audiencia no local, lo cual comúnmente requiere de exotismo y ampulosas demostraciones de escenificada "autenticidad". El resultado de tales desarrollos económicos es la conversión de los grupos locales en ejércitos de personal de servicio a cambio de derechos territoriales. De manera casi invariable, son los intereses ajenos con poder económico y político los que tienen la última palabra, cosechan los beneficios de las iniciativas de preservación y despojan así aún más a las comunidades locales, trazando paralelismos con el proceso del "capitalismo del desastre" delineado por Naomi Klein (2007).

Los arqueólogos no pueden dejar de comprometerse ni tampoco eludir la responsabilidad por el hecho de que nuestras investigaciones atraigan los intereses de desarrolladores o explotadores nacionales o multinacionales. Korstanje hizo lo que debía hacerse al pelear la mayor de las batallas desde el interior del vientre de la bestia. Con este ensayo, ella nos ayuda a conocer qué debemos tener en cuenta y qué podemos esperar de tales colaboraciones. Su documentación de la realidad de nuestras preocupaciones y temores es una herramienta que podemos utilizar para justificar nuestras dudas y defender nuestro caso frente a ciertas ONG bien intencionadas pero equivocadas a medida que continuamos enfrentando este tipo de desafíos. No debemos consentir este tipo de explotación, pero tampoco podemos dar un paso atrás (Gould y Pyburn 2016).

Bibliografía

Gould, P. y K.A. Pyburn, editores

2016 *Collision or Collaboration: Archaeology Encounters Economic Development*. One World Archaeology Series, World Archaeological Congress, Springer, Nueva York.

Klein, N.

2007 *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. Knopf, Canadá.

Pyburn, K.A.

2014a Activating Archaeology. En *Transforming Archaeology*, editado por S. Atalay, L. Rains Clauss, R. Mcguire y J. Welch, pp. 197-214. Left Coast Press, Walnut Creek, CA.

2014b Preservation as 'Disaster Capitalism': The Downside of Site Rescue and the Complexity of Community Engagement. *Public Archaeology* 13(1-3):226-39.